

# AFIP habilitó un trámite clave para pedir la devolución de impuestos de Netflix, HBO y Spotify como acceder

06/02/2024



La **Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP)** habilitó el trámite para pedir el **reintegro del 35%** de percepción de Ganancias para quienes compraron **dólar ahorro** o realizaron consumos en **dólares** con tarjeta de crédito. La medida sobre la **devolución de impuestos** rige desde el pasado **1 de enero**.

El trámite aplica a servicios digitales como Netflix, HBO, Amazon Prime Video y Spotify, además de las compras en el exterior, por los que se puede pedir un reintegro que va directamente a la cuenta bancaria.

En este sentido, la devolución de impuestos se realiza

mediante un trámite de solicitud de devolución y alcanza a quienes no se encuentren inscriptos en el Impuesto a las Ganancias o en el Impuesto a los Bienes Personales.

El trámite de AFIP por la devolución de **impuestos** se hace **una vez finalizado el año** en el cual se efectuó la transacción, a través de la página web de la agencia de gobierno.

## **Cómo pedir la devolución de impuestos en AFIP**

Cómo se hace el trámite desde la página web de **AFIP**:

- Se debe ingresar a la web de AFIP con CUIT y clave fiscal de nivel 2 o superior.
- En el buscador de la página, seleccionar “Devolución de percepciones”. En caso de no estar habilitada, puede ser necesario agregarla desde “Mis servicios”.
- En “Devolución de percepciones”, seleccionar “Nuevo” e ingresar números para indicar el año y los meses con el siguiente formato: cuatro dígitos para el año + dos dígitos para el mes. Por ejemplo, para enero de 2023 será 202301 y clickeae “Aceptar”.
- Luego, en la pantalla aparecerán las percepciones realizadas en el período seleccionado y se deberá seleccionar (click en “Percepción a devolver”) y después presionar sobre “Presentar”.
- Al finalizar, AFIP mostrará una declaración sobre los datos que hay que firmar y, tras aceptar, **se podrá descargar un comprobante**.

Fuente: Radio Mitre